

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cardeña**

BOP-A-2026-2641

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de julio de 2026, el expediente de modificación de créditos núm. 10/2026, que afecta al vigente Presupuesto municipal del ejercicio 2026, mediante SUPLEMENTO DE CRÉDITOS, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de que las personas interesadas que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Cardeña, 24 de julio de 2026.— El Alcalde, José Manuel Ruiz Galiano.

Código Seguro de Verificación (CSV): 5329 864D 5005 FC8B 1488**Fecha Firma:** 31-07-2026 07:58:12

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

Firma automática



5329864D5005FC8B1488